



INFORME DE ACTIVIDADES

Tuxtla Gutiérrez, Chiapas.
12 de julio de 2021.

MEMORÁNDUM DE COMISIÓN: SHyFP/S'SAPAC/DAD"B"/47/2021.

FECHA: 02 de julio de 2021.

MOTIVO: En atención al Memorándum de comisión número: **SHyFP/S'SAPAC/DAD"B"/47/2021** de fecha 02 de julio de 2021, en donde se me comisionó para llevar a cabo las verificaciones físicas de 02 (dos) obras ubicadas en los Municipios de PICHUCALCO Y SUNUAPA, CHIAPAS, CON NÚMEROS DE CONTRATOS: SOP-OBRA-2019-059 F, SOP-OBRA-2019-193 F; En atención al oficio número **SOP/CAEYF/DPyC/00299/2021** de fecha 29 de junio de 2021; en Seguimiento al Informe de Resultados relativo a la **auditoría No. 558-DS-GF** practicada por la Auditoría Superior de la Federación (ASF) a los recursos del Fondo para Entidades Federativas y Municipios Productores de Hidrocarburos", ejercicio 2019; con la finalidad de atender las observaciones emitidas por el Órgano Fiscalizador, relacionados con el resultado con Clave de Acción número 2019-A-07000-19-0558-06-001.

FECHA	ACTIVIDAD
08 de julio de 2021	Siendo las 07:00 am, inicie mi traslado a la Secretaría de Obras Públicas al punto de salida que fue en el lugar del estacionamiento, ubicado en la Unidad Administrativa, anexo al Edificio "A", Colonia Maya de la Ciudad de Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, situado en el punto de salida y en compañía de la C. Arq. Rosana Torres Aguiñaga, Residente de Obra, dependiente de la Secretaría de Obras Públicas, por lo que para el traslado al Municipio de Pichucalco, nos trasladamos con el vehículo oficial de la Secretaría de Obras Públicas, dicho vehículo cuenta con las referencias siguientes: Marca: Nissan Pick Up, Modelo: 2015 y Placas: DC-6591-A, por lo que durante la comisión este vehículo estuvo resguardado y asignado por el Residente de la obra comisionada. Por lo anterior, situados en el lugar de la obra en el Municipio de Pichucalco, Chiapas, tuvimos la presencia del C. Ing. Carlos Martínez Nopinjama, Administrador Único de la Empresa: MARNOP CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V; estando todos los presentes se dio inicio a la verificación mediante la visita de Inspección Física de Campo a la obra: Pavimentación de Calles y Avenidas de



	<p>Pichucalco (Pavimentación con Concreto Hidráulico de la Calle Román Ferrer entre Calle José María Morelos y Calle Constitución entre Calle Román Ferrer y Calle 5 de Mayo, Colonia Centro), con número de Contrato: SOP-OBRA-2019-059 F, realizada en el Municipio de Pichucalco, Chiapas; Constatando lo siguiente:</p> <p>En seguimiento al informe de resultados a la Auditoría 558-DS-GF practicada por la Auditoría Superior de la Federación (ASF) a los Recursos del Fondo para Entidades Federativas y Municipios Productores de Hidrocarburos, Ejercicio 2019.</p> <p>Con la finalidad de atender las observaciones emitidas por el Órgano Fiscalizador, en lo relativo al resultado con Clave de acción número 2019-A-07000-19-0558-06-001.</p> <p>En relación a la obra antes mencionada se puede constatar que han sido atendidas y subsanadas las anomalías y/o irregularidades detectadas en la Auditoría Superior de la Federación (ASF), indicadas por la supervisión, por lo cual se anexa reporte fotográfico de los trabajos realizados en la Cédula de Inspección de Campo, toda vez que manifiesta la empresa ejecutora que a pesar que lo que ocasionó que el concreto anteriormente colocado sufriera daño, fue debido a que la ciudadanía del lugar no respetó los señalamientos y accedieron a la calle a transitar con vehículos a pocos días de la colocación del pavimento, lo que no permitió que el concreto alcanzara su resistencia máxima, por lo que en esta ocasión de los trabajos atendidos se bloqueó los acceso de las calles que colindan con la calle pavimentada con 18 m³ de material de revestimiento en los tres puntos de accesos, solo así se pudo evitar que la población accediera a la calle a transitar con vehículos motorizados.</p> <p>Por lo anterior se constató que dichas metas contractuales programadas se encuentran terminadas y operando, para los fines establecidos y siendo utilizadas por los beneficiarios de la localidad.</p> <p>Sin otro en particular terminamos el recorrido de la Inspección Física de Campo a la Obra.</p> <p>Posteriormente siendo las 20:35 horas retornamos al Municipio de Sunuapa, Chiapas, donde pernoctaremos para verificar el siguiente contrato de obra en dicho Municipio. <u>A</u> !.</p>
--	--



09 de julio de 2021

Situados en el lugar de la obra: **Pavimentación de Calles y Avenidas en el Municipio de Sunuapa (Pavimentación con Concreto Hidráulico de la Calle Principal entre Calle Venustiano Carranza y Calle Vicente Guerrero)**, con número de Contrato: **SOP-OBRA-2019-193 F**, realizada en el Municipio de Sunuapa, Chiapas.

En seguimiento al informe de resultados a la Auditoría 558-DS-GF practicada por la Auditoría Superior de la Federación (ASF) a los Recursos del Fondo para Entidades Federativas y Municipios Productores de Hidrocarburos, Ejercicio 2019.

Con la finalidad de atender las observaciones emitidas por el Órgano Fiscalizador, en lo relativo al resultado con Clave de acción número 2019-A-07000-19-0558-06-001.

En relación a la obra antes mencionada se puede constatar que han sido atendidas y subsanadas las reparaciones y/o irregularidades detectadas en la Auditoría Superior de la Federación (ASF), indicadas por la supervisión, por lo cual se anexa reporte fotográfico de los trabajos realizados en la Cédula de Inspección de Campo, toda vez que manifiesta la empresa ejecutora que con fecha 26 de abril de 2021 se dieron inicio a los trabajos de reparación objeto de las observaciones antes citadas, en coordinación con el H. Ayuntamiento Constitucional y la Dirección de Obras Públicas de Sunuapa, Chiapas, en donde a la vista y consentimiento de dichas autoridades se les expuso el plan de trabajo para dichas reparaciones, por lo que con esa misma fecha se iniciaron los mismo.

Los Trabajos que se ejecutaron fueron: Trazo del área, demolición de pavimento con medios manuales y mecánicos, acarreo de escombro producto de demolición, renivelación y compactación de base, suministro y colocación de malla 6-6-10-10, colado con concreto hidráulico, texturizado de superficie, y pintura de guarniciones.

Por lo antes expuesto, los trabajos se realizaron en un período de 17 días naturales.

Por tal motivo y en total acuerdo de los trabajos realizados, se constató que dichas metas contractuales programadas se encuentran terminadas y operando, para los fines establecidos y siendo utilizadas por los beneficiarios de la localidad, por lo que Siendo las 19:35 horas, retornamos a la Capital de Tuxtla Gutiérrez, Chiapas.

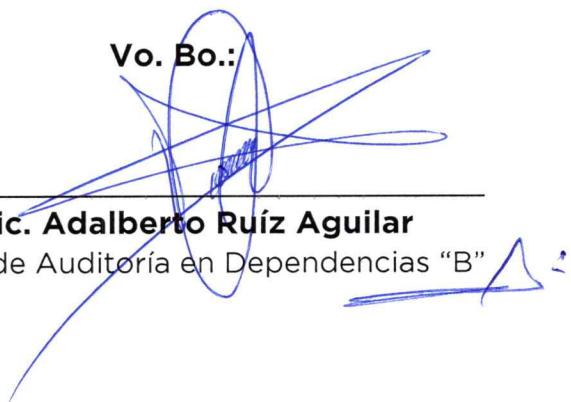


Subsecretaría de Auditoría Pública
Para la Administración Centralizada
Dirección de Auditoría en Dependencias "B"

Elaboró:


C. Ing. Nelson José Lara Pérez
Auditor

Vo. Bo.:


C. Lic. Adalberto Ruiz Aguilar
Director de Auditoría en Dependencias "B"